



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA 2021**



**ANEXO ÚNICO**

**Fuente:**

Acuerdo No. CG/05/2021, por el que se determinaron los Topes Máximos de Gastos de Campaña para las elecciones de Gobernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

Artículo 416, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Gobernatura, que será la cantidad equivalente al veinte por ciento del total del financiamiento público asignado a los partidos políticos para el año de la elección.

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO	TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN EL AÑO 2021	20% DEL TOTAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA DE ELECCIÓN GUBERNATURA
Gubernatura del Estado 2021	\$118,082,886.56	\$23,616,577.31	<b>\$23,616,577.31</b>

Artículo 416, fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Diputaciones Locales será la cantidad que resulte de dividir el tope de gasto de campaña de Gobernador entre el total de distritos uninominales.

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE GOBERNADOR DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021	DISTRITOS UNINOMINALES	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES
Diputaciones Locales 2021	\$23,616,577.31	21	<b>\$1,124,598.92</b>

Artículo 416, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el tope máximo de gastos de campaña para la elección la presidencia, regidurías y sindicaturas de ayuntamientos, será la cantidad que resulte de multiplicar el tope de gastos de campaña para la elección de Diputación local, por el número de distritos uninominales completos con que cuenta cada municipio.

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE DIPUTACIONES LOCALES	NUMERO DE DISTRITOS UNINOMINALES COMPLETOS DE CADA MUNICIPIO	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
Campeche	\$1,124,598.92	6	<b>\$6,747,592.52</b>
Carmen	\$1,124,598.92	4	<b>\$4,498,395.68</b>
Tenabo	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Dzitbalché	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Escárcega	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Candelaria	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Champotón	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Seybaplaya	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Calkiní	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Hopelchén	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Hecelchakán	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Palizada	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>
Calakmul	\$1,124,598.92	1	<b>\$1,124,598.92</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE CAMPAÑA 2021**



**ANEXO ÚNICO**

---

Artículo 416, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el tope máximo de gastos de campaña para la elección la presidencia, regidurías y sindicaturas de juntas municipales, que será el equivalente a las dos terceras partes del tope de gastos de campaña de la elección de Diputado local.

<b>PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO</b>	<b>TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE DIPUTACIONES LOCALES</b>	<b>TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA DE DIPUTACIONES LOCALES</b>	<b>TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE JUNTAS MUNICIPALES</b>
<b>Juntas Municipales 2021</b>	\$1,124,598.92	2/3	\$749,732.62